



NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO					
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC					
FECHA DE PUBLICACIÓN 5 DE OCTUBRE DE 2026					
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012 NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN			
		RESOLUCIÓN	FECHA	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900717226	ELECTROREDES DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S.	2590	2/10/2024	0311	2024



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 2590 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 0311-2024

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 de 2022 y la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023;

ANTECEDENTES:

Contra el proveedor **ELECTROREDES DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S con Nit y/o C.C. 900717226 - Código No. 97001077-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC**, se inició por el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo el procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 0311-2024, con base en las obligaciones identificadas contablemente bajo los números 831–3184, más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones, que se causen hasta el momento de su pago.

Dentro de dicho procedimiento de cobro se avocó conocimiento de las diligencias mediante Auto No. 621 del 26 de abril de 2024, y se profirió mandamiento de pago con Auto No. 622 del 26 de abril de 2024, en virtud de las obligaciones identificadas anteriormente por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y UNO MIL PESOS (\$1.631.000,00)**, el cual fue notificado mediante correo certificado el 21 de junio de 2024.

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir le pago total de la deuda.

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones 831–3184, se encuentran identificadas contablemente así:



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia

MinTIC

ObligacionesAutosOficiosSalidaProcesoTodosProcesoTramites

Numero/Año Proceso311 / 2024

Detalle ProcesoAutosOficios EntradaOficios Salida

Detalle Proceso

Número de Proceso	311-2024
Año de Proceso	2024
Nit	900717226
Concesionario	ELECTROREDES DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S
Expediente	97001077-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC
Fecha de Registro	28/04/2024 01:55:58 p.m.
Estado	Activo
Tramite / Proceso previo	242037312

Listado de Obligaciones

Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
3184	831	01/01/2023	02/01/2024	\$ 1.631.000	\$ 1.631.000	\$ 1.631.000	VENC	324	2024	311	No

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.





CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2590 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2024, HOJA No. 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 0311-2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. ORDENAR seguir adelante con la ejecución del procedimiento de cobro coactivo No. 311-2024, contra el proveedor **ELECTROREDES DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S con Nit y/o C.C. 900717226 - Código No. 97001077-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC**, por la siguiente obligación:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
831-3184	\$1.631.000,00
VALOR TOTAL	\$1.631.000,00 (*)

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

ARTICULO 2. ORDENAR la investigación pertinente a fin de identificar bienes del deudor, para que una vez identificados se embarguen y secuestren.

ARTICULO 3. NOTIFICAR el presente acto administrativo al Representante Legal del proveedor **ELECTROREDES DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S con Nit y/o C.C. 900717226 - Código No. 97001077-FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC**, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 4. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS. Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el dos (2) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: Adriana Hernández - Abogada GIT de Cobro Coactivo



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
2590 02.10.2024		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20241002-180415-78ff34-28385356		Creación: 2024-10-02 18:04:15
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-03 08:05:36
Escanee el código para verificación		
Firma: coordinador  Sonia Constanza Masmela Doncel 51856399 smasmela@mintic.gov.co Coordinadora GIT Cobro Coactivo DIRECCION JURIDICA		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
2590 02.10.2024			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241002-180415-78ff34-28385356		Creación: 2024-10-02 18:04:15	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-03 08:05:36	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sonia Constanza Masmela Doncel smasmela@mintic.gov.co Coordinadora GIT Cobro Coactivo DIRECCION JURIDICA	Aprobado	Env.: 2024-10-02 18:04:18 Lec.: 2024-10-03 08:05:23 Res.: 2024-10-03 08:05:36 IP Res.: 186.29.34.155